

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33237 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre la resolución ministerial por la que se revoca la resolución aprobatoria del proyecto de trazado de "Autovía del Suroeste (A-5). Tramo: Madrid (Cuatro Vientos)-Móstoles (enlace Móstoles Oeste). Plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio" de clave 47-M-12370.*

Con fecha 23 de julio de 2013, el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda por delegación de la Ministra del Departamento (Orden FOM/1644/2012 de 23 de julio, BOE 25/07/2012) ha resuelto:

1. Revocar la resolución aprobatoria de fecha 8 de junio de 2009, del Proyecto de Trazado: "Autovía del Suroeste (A-5). Tramo: Madrid (Cuatro Vientos)-Móstoles (Enlace Móstoles Oeste). Plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio" de clave 47-M-12370.

2. Ordenar el archivo del expediente de clave 47-M-12370.

3. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid notifique la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente resolución sea publicada en el "Boletín Oficial del Estado".

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante la Sra. Ministra del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 19 de agosto de 2013.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid.

ID: A130049531-1